

## WWF/Adena en Doñana

### Cibercampaña contra camino ilegal

✠ WWF/Adena va a iniciar una cibercampaña a través de su web, [www.wwf.es](http://www.wwf.es), para que los ciudadanos soliciten al Consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía, el Sr. Pérez Saldaña, que se desmantele de manera inmediata el camino agrícola asfaltado entre Villamanrique de la Condesa y El Rocío y para que se aplique un Plan de Movilidad Sostenible para la red vial de Doñana.

WWF/Adena, al igual que otras asociaciones y colectivos, ha solicitado en reiteradas ocasiones la paralización de las obras y el desmantelamiento del camino agrícola asfaltado, sin que hasta la fecha se haya recibido ningún tipo de respuesta de la Consejería de Agricultura.

Recientemente la Comisión Europea tomaba la decisión de remitir al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas el caso del camino rural de Villamanrique de la Condesa a El Rocío, por entender que vulnera la Directiva Hábitats.

Se trata de un nuevo paso en el procedimiento relacionado con esta infraestructura que representa una gravísima amenaza tanto para el lince ibérico como para otras especies protegidas que viven en el Espacio Natural Protegido de Doñana y que, según WWF/Adena ha sido transformada de forma ilegal.

Los hechos se remontan al año 2000 cuando, sin previo aviso y sin observar los trámites preceptivos (es decir, sin realizar el estudio de impacto ambiental), la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía asfaltó este vial, convirtiendo una vieja pista llena de baches en una auténtica "autopista", que cruza el Parque Natural de Doñana y por la que los vehículos circulan a velocidades superiores a los 140 km por hora.

WWF/Adena solicitó de forma inmediata la paralización de las obras a la Junta de Andalucía en enero de 2001, así como el cierre de la misma.

Ante la gravedad de los hechos y ante la falta de respuesta por parte de las autoridades andaluzas, WWF/Adena presentó una queja ante la Comisión Europea que fue aceptada por ésta en julio de 2002. Posteriormente, en julio de 2004, la Comisión abrió un proceso de infracción contra el Estado Español, por considerar que esta carretera puede vulnerar la Directiva Hábitats y la Directiva de Impacto Ambiental.

Sin embargo, ni los pasos dados por la Comisión contra el Estado Español, ni las continuas presiones

de las organizaciones conservacionistas han logrado que, cinco años después, se hayan aplicado las medidas correctoras prometidas, ni han conseguido evitar la muerte de dos lince. Además, según un estudio realizado por la propia Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, entre marzo y diciembre de 2006 habrían muerto en este camino 495 vertebrados, incluyendo aves, reptiles, anfibios y mamíferos, lo que ilustra la enorme peligrosidad de este vial para la fauna.

Por otra parte, es importante subrayar que el problema no se limita a este camino agrícola, sino que se extiende a toda la red viaria del entorno de Doñana. Las diferentes carreteras que rodean o cruzan este espacio natural, conforman una tupida tela de araña en la que acaban cayendo irremediabilmente los jóvenes lince, que durante la fase de dispersión abandonan sus territorios de nacimiento. El número de lince muertos desde 2000 la comarca de Doñana asciende a 37 ejemplares, de los que 20 (es decir el 54%) han muerto atropellados en las distintas carreteras del entorno, por lo que ésta es ahora mismo la mayor causa de mortalidad conocida para la especie. Resulta inadmisibles que en Doñana, uno de los lugares más emblemáticos para la biodiversidad de toda Europa, que alberga una de las dos únicas poblaciones de lince ibérico que existen en el mundo, no se haya puesto en marcha un plan para reducir el impacto de la red viaria, tal y como WWF/Adena ha solicitado en reiteradas ocasiones.



Ave atropellada en el camino agrícola Villamanrique-El Rocío

Sin embargo, la triste realidad refleja todo lo contrario y las noticias hablan de construir una autovía cruzando el Parque Nacional o de convertir más de 350 km de caminos rurales en pistas asfaltadas. En definitiva, el futuro para el lince ibérico en Doñana se presenta

muy negro, y sólo una intervención decidida por parte de la administración puede invertir este proceso. *Para más información: Juanjo Carmona. WWF/Adena. Tel: 617 281 809. E-mail: [wwfhinojos@wwf.es](mailto:wwfhinojos@wwf.es).*

### Éxito de participación en las Jornadas sobre Uso Eficiente del Agua

✠ WWF/Adena, la Asociación CAAE y la Fundación Doñana 21 destacaron la numerosa presencia de técnicos, agricultores y administraciones en las Jornadas Técnicas de uso eficiente de agua celebradas este pasado mes en Almonte (Huelva), así como el intercambio de experiencias llevado a cabo en este foro.

Las empresas agrícolas y los agricultores de Doñana fueron los protagonistas de las primeras Jornadas Técnicas sobre Uso Eficiente del Agua en la Agricultura en la Comarca de Doñana.

Las Jornadas han contado con una alta participación de técnicos y agricultores que han cumplido con el objetivo de intercambiar experiencias y ejemplos prácticos que ya existen en la agricultura de Doñana.

Los ponentes –el IRNAS-CSIC, la Finca Caño Guapeal, Los Mimbrales, Flor de Doñana y SAT Algaida Productores- destacaron que actualmente existen diferentes métodos de uso eficiente y ahorro de agua en el mercado que se pueden aplicar en la actualidad a la Comarca de Doñana. Los técnicos locales mostraron las experiencias que se llevan a cabo en sus propias fincas y sus resultados positivos.

Los organizadores recordaron que el agua es un recurso vital para la Comarca de Doñana y resaltaron la

importancia de este tipo de encuentros para mejorar su uso y gestión.



Campos de fresa vistos desde el aire en el Condado

Una de las principales conclusiones de las jornadas fue, según Felipe Fuentelsaz, Técnico de la Oficina de Doñana de WWF/Adena: “resulta necesaria la creación de un centro de investigación específico para la agricultura en Doñana con el fin de que los resultados obtenidos se transmitan a los gestores del agua en la Comarca, es decir, a los regantes”.

Ya están disponibles las ponencias que se sucedieron a lo largo de la Jornada, así como los resúmenes correspondientes, que se pueden descargar íntegramente en [http://www.wwf.es/riego\\_eficiente\\_home.php](http://www.wwf.es/riego_eficiente_home.php). *Para más información: Felipe Fuentelsaz. WWF/Adena. Tel: 606 894 271. E-mail: [agrofelipe@wwf.es](mailto:agrofelipe@wwf.es).*

## Noticias de Doñana

### La fiscalía actúa contra la ocupación ilegal del monte público

✠ El fiscal Alfredo Flores, coordinador jefe de la sección de Medio Ambiente de la Audiencia Provincia de Huelva, declaró públicamente en las I Jornadas Nacionales sobre Protección de Medio Ambiente celebradas en Matalascañas que: “el monte público a desaparecido y todos miran hacia otro lado”, en referencia a las plantaciones freseras del Condado onubense.

Al mismo tiempo, el juzgado número 2 de Huelva condenaba a un año y seis meses de cárcel a un acusado por delito de daño en bienes de dominio público y desobediencia grave a la autoridad. Según el escrito de la fiscalía el condenado realizó movimientos de tierra y desmontes con maquinaria pesada, eliminando la vegetación (pinos, alcornoques y monte bajo) y afectando a 3642 metros cuadrados de monte público propiedad del Ayuntamiento de Moguer.

Esta sentencia, al igual que otras anteriores, dan una vez más la razón a WWF/Adena y demuestran que las acusaciones que Freshuelva, diferentes organizaciones agrarias y diferentes responsables políticos vertieron esta primavera contra la organización ecologista por defender la aplicación de la Ley eran del todo demagógicas e infundadas.

WWF/Adena denunció públicamente el pasado mes de mayo que una tercera parte de los campos freseros se encuentra en situación ilegal por ocupar montes públicos y que más de la mitad de los pozos de agua son ilegales. Datos todos estos que proceden de las administraciones públicas, tanto del Plan de Ordenación del Territorio POTAD, como de la Consejería de Medio Ambiente y de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

## Acuerdos del Consejo de Participación de Doñana

✠ El 20 de septiembre se reunía el Consejo de Participación de Doñana en la localidad de Aznalcázar para afrontar su segunda sesión ordinaria.

Entre los acuerdos alcanzados destacan la aprobación de la composición de la Comisión Permanente del Consejo. Los miembros que incluirá son 3 de la Administración del Estado, 3 de la Administración Autonómica, los Ayuntamientos de Hinojos, Aznalcázar y Almonte, 2 del resto de Ayuntamientos de la Comarca, la Estación Biológica de Doñana, 1 representante de los agricultores, 1 de los sindicatos, 1 de los empresarios, 1 de los ecologistas, 1 de los cazadores, 1 de los propietarios, 1 de los grupos conservacionistas propietarios, los 3 responsables del equipo de gestión y el Presidente del Consejo, en total 23 miembros.

La primera misión de la Comisión es la redacción de un Reglamento de Régimen Interno para articular el correcto funcionamiento del Consejo de Participación.

Otro asunto destacado fue la presentación de los datos sobre el lince ibérico y las actuaciones de la Junta de Andalucía en Doñana. El censo presentado por la Consejería de Medio Ambiente muestra que en el año 2006 había una población estimada de 43 ejemplares. Esta escasa población ha sufrido en el año 2007 un total de



Segunda reunión del Consejo

11 bajas, la más alta de los últimos años, aunque en este caso no por atropellos como venía siendo habitual, sino por la aparición de la leucemia felina, que se ha cebado especialmente con los lince de las zonas de Matasgordas-Coto del Rey y Arrayán-Gato. A juicio de WWF/Adena el descenso de atropellos está motivado por la desaparición casi total de la población de Coto del Rey, que era la más afectada en los últimos años por este problema en la carretera A-483 y el camino Villamanrique-Hinojos.

La Consejería de Medio Ambiente pretende poner en marcha diversas medidas para recuperar la población de Doñana, entre las cuales están la traslocación de ejemplares de Andujar. WWF/Adena entiende que esta medida, aunque necesaria, en este momento no es adecuada al no haberse eliminado las principales causas de mortalidad que han afectado a la población lincera de Doñana: la leucemia felina, los atropellos y la caza furtiva.

Las entidades ecologistas solicitaron a la Junta que se suspenda el programa de translocación de lince ya que a la principal causa de mortalidad, los atropellos, que continúa sin estar resuelta, se añade ahora un nuevo factor de riesgo. En estas condiciones no se cumplen los requisitos exigidos por la UICN para la reintroducción y translocación de especies. Según dichas directrices, entre otras condiciones, se estipula que antes de reintroducir una especie se han tenido que "identificar y eliminar, o reducir a un nivel suficiente, las causas previas del declive (de la especie)", algo que no está dándose en Doñana donde las causas no sólo no disminuyen sino que aumentan.

WWF/Adena solicitó en esta reunión que se ponga en marcha un programa de recuperación del lince en Doñana, bajo la responsabilidad y dirección del Director del Espacio, a fin de coordinar las distintas actuaciones que se deben llevar a cabo de manera urgente, ante la crítica situación del felino en Doñana, donde no sólo no se recupera, sino que sigue empeorando cada año de forma significativa.

## El Club Doñana exige nuevamente que se cumpla la Ley de Parques Nacionales

✠ El Club de Doñana ha enviado un comunicado de prensa donde recuerda que el pasado mes de abril se aprobó la Ley 5/2007, la cual estableció el régimen jurídico básico de la Red española de Parques Nacionales y cuyos objetivos se declaran de interés general del Estado.

Esta Ley en su artículo 18 establece inequívocamente que el Patronato es el órgano de participación de la sociedad en los Parques Nacionales y que se constituirá un Patronato en cada uno de ellos.

Según el Club de Doñana desde el año 2005, en que se celebraron las dos últimas reuniones de Pleno del Patronato de Doñana, este no se ha vuelto a convocar y en parecidas circunstancias se encuentran otros Patronatos de Parques Nacionales, entre ellos el de Sierra Nevada.

Así mismo el Club recuerda que dicha Ley en su artículo 6 regula el Consejo de la Red, importante órgano colegiado de carácter consultivo, adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y del que forman parte, entre otros, todos los Presidentes de los Patronatos de los Parques Nacionales Españoles, el cual se regulará reglamentariamente, encontrándose dicho Consejo olvidado y sin aprobar su Reglamento.

Finalmente, la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, en su disposición adicional segunda, autoriza al Gobierno de la Nación para la creación de la Agencia Estatal de la Red de Parques Nacionales, de la cual tampoco se sabe nada a fecha de hoy.

Para el Club de Doñana la grave falta de voluntad política de la Ministra de Medio Ambiente, en la defensa de nuestros más importantes espacios naturales como son los Parques Nacionales, es más que preocupante, recordando que algunos de ellos, como en el caso de Doñana, están declarados Patrimonio de la Humanidad

Por todo ello el Club de Doñana ha instado públicamente a la Ministra de Medio Ambiente a que se implique realmente en el cumplimiento de la Ley nacional de Parques Nacionales, haciendo cumplir todos los artículos que del Ministerio dependen y, concretamente, impulsando la convocatoria de todos los Patronatos de los Parques Nacionales, aprobando a la mayor urgencia el Reglamento del Consejo de la Red y preocupándose por crear la Agencia Estatal Red de Parques Nacionales. *Para más información: Jesús Vozmediano. Club Doñana. Mail: [jesusvozmediano@gmail.com](mailto:jesusvozmediano@gmail.com).*

### El Ayuntamiento de Almonte propone la creación de un parque ornitológico

✠ El Ayuntamiento de Almonte ha propuesto la creación de un parque ornitológico y de zonas de recreo para uso público que bordeen el arroyo de El Partido, que discurre entre Almonte y El Rocío a lo largo de más de 15 kilómetros, con el objeto de añadir, a la regeneración del cauce fluvial, un conjunto de actuaciones que otorguen a parte de las riberas del mismo, una funcionalidad social para uso y disfrute de los ciudadanos. El tratamiento integral que se daría al arroyo, además de la actuación de la recuperación ambiental que está desarrollando el plan Doñana 2005, implicaría a los ciudadanos en la puesta en valor de la zona.

El proyecto incluiría tres tramos, uno más urbano y cercano a Almonte; otro desde la carretera de Cabezudos hasta la 'Pasá del Chivo' y un tercero más cercano a la marisma con senderos y zonas de avistamiento de aves. El tramo de este corredor verde más cercano a la población, se encontraría entre la antigua carretera de Bollullos y la de Rociana a su paso por Almonte, localidad que circunvalaría. El segundo espacio se ubicaría a unos tres kilómetros de Almonte, y una vez regenerado propiciaría la biodiversidad del entorno a través de la recuperación de animales que antaño poblaron Doñana, como la nutria. La zona comprendería el tramo desde la balsa final de la depuradora de aguas hasta la 'Pasá del Chivo', en el Camino de los Puertos. El tercer tramo del parque ornitológico recorrería el trecho desde La Dehesilla hasta la Boca del lobo.

Para hacer realidad el proyecto, el Consistorio local solicitará a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a la Junta de Andalucía y al Ministerio de Medio Ambiente, que incluya este planteamiento integral del territorio en el 'Plan Doñana 2005'.

## Publicaciones /Cursos/ Convocatorias

☞ El Gabinete de Comunicación de la Fundación Doñana 21 ha organizado, dentro de su X Aniversario, un encuentro entre profesionales de la Información relacionado con el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas se celebrarán los días 29 y 30 de octubre. Entre los ponentes estarán Carlos Montes, Luis Guijarro y Ezequiel Martínez. *Para más información. Fundación Doñana 21. Mail: [comunicaciones@donana.es](mailto:comunicaciones@donana.es).*

☞ El Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA) ha abierto el plazo de inscripción para el IIº Congreso Internacional SMALLWAT 07 (Tratamiento de Aguas Residuales en Pequeñas Colectividades), que se celebrará en Sevilla del 11 al 15 de noviembre. *Para más información: CENTA. Web: [www.smallwat.org](http://www.smallwat.org).*

☞ Continúa abierto el plazo para la presentación de candidaturas al IX Premio Nacional de Periodismo al Desarrollo Sostenible organizado por la Fundación Doñana 21. Se cerrará el 31 de octubre. *Para más información: [http://www.donana.es/9premioperiodismo/IX\\_Premio\\_Nacional\\_Periodismo.pdf](http://www.donana.es/9premioperiodismo/IX_Premio_Nacional_Periodismo.pdf)*

## Agenda InfoDoñana

✠ **18 a 25 de octubre. Exposición "Riopudío. Corredor Verde del Aljarafe"**. Casa de la Cultura de Valencina de la Concepción (Sevilla). Convoca: Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe. *Más información: ADTA. Web: [www.adta.es](http://www.adta.es).*

✠ **24 a 27 de octubre. III Jornadas Internacionales sobre Desarrollo Sostenible.** CIECEMA. Almonte (Huelva). Convoca: Fundación Doñana 21. *Más información: Fundación Doñana 21. Mail: [internacionales2007@telefonica.net](mailto:internacionales2007@telefonica.net). Web: [www.donana.es/internacionales2007](http://www.donana.es/internacionales2007).*

✠ 11 al 15 de noviembre. **SMALLWAT 07**. Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua. Sevilla. Convoca: CENTA. *Más información: Centa. Web: [www.smallwat.org](http://www.smallwat.org).*

✠ 21 al 23 de noviembre. **La Ingeniería en la Biológica. Restauración del Paisaje Mediterráneo**. CIECEMA. Almonte (Huelva). Convoca: Asociación Española de Ingeniería del Paisaje. *Más información: AEIP. Web: [www.aeip.org.es](http://www.aeip.org.es).*



© WWF/Adena

WWF/Adena agradece la reproducción del contenido del presente InfoDoñana, siempre y cuando se cite la fuente

**Edita:** WWF/Adena

**Fotografías:** WWF/Adena

**Oficina Central:** c/ Gran Vía de San Francisco 8 Esc. D. 28005 Madrid **Tel:** 913 540 578 **Fax:** 913 656 336

**E-mail:** [info@wwf.es](mailto:info@wwf.es) **Página web:** <http://www.wwf.es>

**Oficina en Doñana:** Parque los Centenales. Carretera Hinojos-Almonte Km 1. 21740 Hinojos (Huelva) **Tel:** 959 459 007

**E-mail:** [wwfhinojos@wwf.es](mailto:wwfhinojos@wwf.es) **Coordinación:** Juanjo Carmona.

JUNTOS POR DOÑANA